

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 1

Viernes 29 de Diciembre de 1899

Núm. 98

## LO DE LA ECONOMICA

Con atento B. L. M. del Oficial-Secretario de la Cámara de Comercio hemos recibido hoy para su publicación un suelto titulado *Sociedad Económica*, que en realidad no es otra cosa que una contestación indirecta al artículo que bajo ese mismo epígrafe publicamos el martes último haciéndonos cargo de los acuerdos tomados por la expresada Corporación en la Junta que celebró el domingo.

En primer término, y dicho sea de paso, nos ha extrañado bastante eso de que un dependiente de la Cámara sea el que tome el nombre de la Económica para rectificar el juicio que emitimos al dar cuenta de la reunión, como si esta última Sociedad no tuviera representantes más legítimos que pudieran hacerlo ó como si la Económica fuera una hijuela ó sección de la Cámara de Comercio.

Pero dejemos esto aparte y continuemos con el suelto.

Dice el señor Oficial-Secretario de la Cámara que en la Junta general que la Económica celebró el día 24 hubo una concurrencia mayor que la ordinaria; y nosotros podemos asegurar que solo concurrieron diez y nueve socios, á pesar de las excitaciones que verbalmente y por escrito dirigió á sus amigos el Sr. Carbonell.

También dice que á la proyectada reunión de las Cámaras de Valladolid asistirán representantes de las Sociedades Económicas de varias poblaciones, y nosotros lo creemos bajo su honrada palabra; pero es la primera noticia que tenemos de esos acuerdos y conste que, por necesidad, leemos diariamente los periódicos españoles de mejor y más amplia información.

Añade el repetido Sr. Oficial-Secretario de la Cámara, que las resoluciones adoptadas por la Económica Cordobesa entran de lleno en la misión de estas Sociedades, y que no se trata de ningún fin ni aspiración política; y éstas son apreciaciones que respetamos por su procedencia, pero tan erróneas y tan apartadas de la realidad que no es necesario esforzarse mucho para destruirlas.

Si la política es la ciencia de la gobernación de un Estado y las Cámaras,—olvidando, como olvidan, que no pueden deliberar legalmente sobre asuntos ajenos al comercio, á la industria y á la navegación,—tratan de imponer á los poderes públicos su radical criterio en todo cuanto afecta á los diferentes organismos que á la gobernación del Estado contribuyen, claro es que entran de lleno en el terreno político, y

claro es también que si las Sociedades Económicas siguen á aquellas, unas y otras olvidan su misión y merecen un enérgico correctivo.

De suerte que la rectificación intentada,—que por cierto no se extiende á las infracciones reglamentarias que señalábamos en nuestro número del martes,—debemos agradecerla y la agradecemos sinceramente porque nos ha proporcionado la ocasión de completar nuestro pensamiento respecto al asunto de que se trata.

## INDIRECTAS

Está visto que no puede uno fiarse de los amigos.

Ayer, sin ir más lejos, uno de ellos, persona formal, al parecer, abusó de mi inocencia hasta el punto de hacerme decir—¡Dios me lo perdone!—que el Sr. D. Antonio María de Escamilla y Beltrán había presentado la dimisión del cargo de Presidente de la Excelentísima.

¡Mia tú que dimitir él...!

La verdad es que, según anoche mismo pude advertir,—y dicho sea sin ánimo de agraviarme,—ni una sola de las personas que leyeron el periódico dió crédito á la noticia.

¡Si estará seguro todo el mundo de que es más fácil que caiga el premio gordo de Navidad que el Sr. Escamilla suelte voluntariamente la tajada!

Sin embargo, me apresuro á rectificar la noticia y á declararme tonto de solemnidad.

¡Ah! Y exijo al Sr. Escamilla que me devuelva los inmerecidos piropos que ayer tuvo la debilidad de prodigarle.

Los periódicos madrileños continúan haciendo reseñas detalladas de los desafíos que se llevan á cabo en la Corte, con la misma claridad que si se tratara de una corrida de toros.

Antes, se ocultaba el lance, hoy, le dan publicidad; y es que vamos progresando que es una barbaridad.

Copio:

«Para pasado el día de Reyes se propone el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, celebrar un mitin en Figueras.»

Ayer me citaste en Lérida y hoy me citas en Figueras; para ser buen catalán hacen falta buenas piernas.

El P. Cobos.

## COMISION PROVINCIAL

Sesión ordinaria del 16 de Diciembre de 1899.

Bajo la presidencia del Sr. Lara, con asistencia de siete señores vocales, se abrió la sesión, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Suspender de empleo y sueldo á todos los auxiliares temporeros de la sección del censo electoral, en virtud de haberse agotado la consignación del presupuesto para esta atención.

Informar al señor Gobernador civil que procede de volver al Alcalde de la instancia del vecino de Almedinilla José Ariza Ramirez, alzándose del acuerdo de aquél Ayuntamiento, por el que se le condena al pago de dietas deven-

gadas, para que exponga lo que haya lugar respecto á la queja formulada.

Admitir las renunciaciones presentadas por los bedeles de la Escuela de Bellas Artes, Francisco Moreno y José Prieto, y nombrar, previa declaración de urgencia, en su lugar, á Manuel Campos y José Ariza con el carácter de interinos.

Declarar la responsabilidad personal del Alcalde y Concejales de los Ayuntamientos de Montalbán, Villavieja, Castro del Río, El Viso, Zuheros, Dos Torres y Cañete de las Torres, por débitos del primer trimestre del contingente provincial.

Levantar la suspensión de pago de viudas y pensiones en virtud á haber cesado las causas que motivaron dicha suspensión.

Aprobar las cuentas presentadas por el Arquitecto provincial relativas á las obras de reparación del edificio que ocupa el Gobierno civil, y que se le abone al mismo señor Arquitecto la cantidad que tiene suplida y el resto á los Sres. Márquez Urbano con cargo á la consignación respectiva.

Conceder el plazo de un mes á el Alcalde de Villafranca para que termine la partición de bienes de D. Bartolomé Zamorano, de cuyos herederos tiene que reclamar la parte alicuota que á cada uno les corresponde y que forman un total de 236'45 pesetas por rentas del cortijo «Pardillo Bajo», y que es acreedor esta Diputación.

Que se remita al señor Gobernador la cuenta presentada por el Ayuntamiento de Obejo, con informe favorable, manifestándole que procede exigir 5'10 pesetas del reintegro de la misma, y una vez reintegrada, aprobar la cuenta en definitiva.

Aprobar la cuenta presentada por el Ayuntamiento de Posadas relativa al año económico de 1894 á 95, y que se remita al señor Gobernador civil por sí con la suya se sirve elevarla al Tribunal de las del Reino para su aprobación.

Aprobar la factura presentada por el gerente de la Empresa de Casillas, importante 295'66 pesetas, por el fluido suministrado al edificio del Gobierno civil.

Aprobar una nómina formada por el director de la Casa Central de Expósitos de las nodrizas externas residentes en Montemayor, y que en vista de haber satisfecho aquel Ayuntamiento dicha nómina, se le compense su importe por cuenta de su débito por contingente provincial.

Aprobar la relación de vales presentada por la Contaduría y expedidos por los Directores de los cuatro establecimientos por suministros de artículos no subastados, durante la primera quincena de Diciembre actual.

Aprobar una factura que presenta D. Nicolás Guirao, del comercio de esta plaza, de seis uniformes completos con destino á los ujieres de la Corporación, importante 600 pesetas, y que pase la dicha factura á Contaduría á sus efectos.

Aprobar, y que pase asimismo á la Contaduría, la cuenta presentada por el director de carreteras provinciales, formada por el contratista de la de Fernán-Núñez á su estación de las obras efectuadas en dicho ramal durante el mes de Noviembre último.

Conceder ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Antonio Torres Sales, á Rafael Córdoba y Britos, á José Molina Lozano, á Antonio y Francisco Valverde Salamanca, y en la Casa Central de Expósitos á José y María Guijarro Aranda, todos vecinos de Córdoba.

Y, por último, levantar la suspen-

sión impuesta en 2 de Octubre al practicante del hospital de Agudos D. José Martínez, y que vuelva á desempeñar la plaza de referencia en dicho establecimiento.

## Ingleses y boers

(Del Heraldo)

Londres 27.

La situación de la colonia del Cabo inspira grandes y fundados temores, pues cada día es mayor el número de afrikanders que acuden á formar en las filas de los boers.

En Victoria West se ha levantado una partida de 500 afrikanders, que se posesionó de la estación del ferrocarril que une á la ciudad del Cabo con De Aar.

Procedente de Malta ha llegado á Gibraltar el crucero *Dick*, conduciendo á lord Kiehnener, jefe de estado mayor del ejército inglés del Africa del Sur.

En este puerto aguardará al generalísimo lord Roberts, que llegará de un momento á otro, é inmediatamente saldrán con dirección al Cabo.

\*\*

Londres 28.

Según telegramas de Modder-River, que publica la prensa de hoy, los boers van aumentando sus fuerzas considerablemente alrededor de lord Methuen, y aproximando sus atrincheramientos hasta tres millas y media de las avanzadas inglesas.

Los colonos de la Griqualandia se han unido á los boers en el campo de Magersfontein, y también los transvaalenses que sitiaban á Kumman han levantado el bloqueo de esta plaza, dirigiéndose á reforzar á Crouje.

\*\*

Despachos de Chieveley manifiestan que durante todo el día 26 la artillería inglesa estuvo cañoneando las posiciones avanzadas boers, habiendo logrado destruir el puente que quedaba intacto sobre el Tugela.

De este modo se hacen muy difíciles las comunicaciones entre los destacamentos boers situados á ambos lados del río.

En cambio, los boers siguen aumentando sus atrincheramientos de un modo formidable, de tal suerte que se juzga se necesitarán enormes fuerzas y poderosa artillería para reducirlos y franquearlos.

Lo mismo dicen que ocurre en los alrededores de Modder-River.

Esto confirma la idea de que los ingleses no tomarán la ofensiva ni reanudarán las operaciones en grande escala hasta la llegada de grandes refuerzos, por lo cual puede asegurarse que la campaña continuará lánguida y sin incidentes notables por un periodo de mes y medio á dos meses.

\*\*

Un despacho, fechado el 18 en el campo boer de Colenso y permitido por la censura inglesa, dice que en el bolsillo de un oficial inglés muerto en el combate del Tugela se encontró el plan de ataque del general Clery.

El mismo despacho manifiesta que el general Buller arengó á las tropas inglesas la noche antes de la acción.

Los boers sospechan que en el combate debió morir un jefe inglés de importancia, puesto que un destacamento de caballería intentó por tres veces recoger el cadáver, consiguiéndolo al fin.

Las granadas boers hicieron mucho estrago en la caballería inglesa que pretendió rescatar los cañones británicos.

## Iglesia incendiada

POR TELEGRAMA

Roma 27.

Anoche estalló un violento incendio en la iglesia inglesa de San Juan Bautista, en esta capital.

El fuego adquirió grandes proporciones y ha causado daños de consideración.

Las pérdidas sufridas se valúan en más de 150.000 francos.

ACTUALIDAD

## LA NARANJA

Si es encantador el aspecto que durante la primavera presenta nuestra bellísima sierra, no lo es menos en la presente época del año. Ha cambiado su hermoso manto de desposada, tejido de aromático azahar y más blanco que el armiño, por el dorado y rico traje de baile, con adornos y resplandores de esmeralda, y así regala hoy espléndida nuestros ojos, como ayer nos deleitaba y seducía con sus incomparables perfumes.

La naranja, que aparte sus condiciones estéticas, constituye, en sus múltiples variedades, un importante ramo de nuestra producción y riqueza, exportando anualmente enormes cantidades que se disputan los países del Norte,—á pesar de la competencia implacable que nos hace Italia,—sirve además de base de alimentación de los pobres durante un largo periodo, y no hay mesa en que no se vea «campar por su respeto» ya al natural, ya picada y aderezada con azúcar y aceite.

Es decir, que es fruta que tapa un buen agujero, y muy difícil por cierto de guardar, porque hay aquí gentes (vulgo *algarines*) que viven todavía en el siglo de oro; y como ignoran el significado de las palabras *tuyo y mio*, no se toman otro trabajo que alzar la mano y alcanzarla de los robustos naranjos, que literalmente les están convidando con su dulce y sazonado fruto.

Y según opinaba Góngora, sirve también la naranja,—de algún otro desperdicio acompañada,—para andar caliente y reirse de la gente; porque así comienza la conocida letrilla que dice:

«Traten otros del gobierno  
Del mundo y sus monarquías,  
Mientras gobiernan mis días  
Mantequillas y pan tierno,  
Y las mañanas de invierno  
Naranjada y aguardiente,  
Y riase la gente.»

El fruto de las hesperideas se utiliza asimismo, en lenguaje figurado, para expresar cierta concordancia de carácter, índole, génio ó condición, como cuando decimos: «encontré mi media naranja», cosa tan difícil de hallar en los antiguos y modernos tiempos.

Y se acabó: que no se ha de exprimir tanto la naranja que amargue el zumo.



El Gran Capitán vence á las tropas de Luis XII á orillas del Garellano.

29 de Diciembre de 1503.

En la primavera de 1502 estalló entre Francia y España la guerra llamada de Nápoles.

Tuvo su origen en la repartición del reino de Nápoles, llevada a efecto, con gran desacierto ó aviesa intención, por Fernando el Católico y el rey de Francia Luis XII, quienes dejaron de consignar en el tratado bajo qué soberanía quedaban varias provincias, entre ellas la Capitanata.

Los franceses, pretendiendo sacar partido de dicha omisión, invadieron la Capitanata, con el propósito de establecerse; pero por oponerse á ello el Gran Capitán y no haberse podido llegar á un acuerdo en las conferencias que celebraron este preclaro hijo de España y el duque Nemours, jefe del ejército francés, surgió la guerra, viéndose obligados los españoles á encerrar-se en Bartela, Bari y Canosa, por componer un total de combatientes inmensamente inferior al del enemigo, y en dichas poblaciones resistieron los sitios que el francés les puso, excepción hecha de los de Canosa, que se vieron obligados á capitular.

Tan luego los españoles recibieron los refuerzos de mar y tierra que necesitaban, la campaña entró en un período de gran actividad, para gloria de España muy afortunado para sus hijos, tanto que, en un corto espacio de tiempo que parece inverosímil, fué conquistado todo el reino napolitano.

En el otoño de 1503 solo la plaza de Gaeta quedaba en poder de los franceses, pero sitiada por los españoles, dando esto motivo para que Francia hiciera un gran esfuerzo y enviara un numeroso y escogido ejército, además de una formidable escuadra; aquel al mando del general La Tremouillé, primer capitán de la nación, y esta al del marqués de Saluzzo.

Faltó de fuerzas el Gran Capitán para hacer frente á las tropas francesas, levantó el sitio de Gaeta y se retiró á la margen izquierda del Garellano, situándose él, con el grueso de su ejército, en San Germán, punto estratégico de primer orden y protegido por las fortalezas de Rocca-Secca y Monte Cassino, distribuyendo el resto de sus soldados en posiciones dominantes.

El 15 de Octubre dispuso el marqués de Mantua, jefe de los franceses, un ataque á Rocca Secca, para apoderarse de ella, á cuyo fin empezaron á vadear sus tropas el Garellano por Pontecorbo y el vado de Ceprano, pero con suerte tan adversa, que se vieron obligadas á repasarlo, no sin dejar en él numerosos cadáveres, debido á la bazarria y arrojo con que les acometió el capitán Villalba, encargado de la custodia de dicha fortaleza, al frente de 1.200 hombres.

En vista del mencionado descalabro, Mantua cambió de plan, y á consecuencia de ello se corrió con su ejército hacia la desembocadura del Garellano; Gonzalo de Córdoba avanzó también hacia el mar, para colocarse frente á frente de sus enemigos permaneciendo ambos ejércitos inactivos hasta el 6 de Noviembre, día en que Mantua pretendió pasar á la orilla opuesta por un puente de barcas. Como era lógico, los españoles se opusieron á tal operación y libraron un combate verdaderamente heroico, y al cabo de él quedaron los franceses vencidos aunque en posesión del puente.

A partir de la mencionada fecha, la situación de ambos ejércitos enemigos fué por demás crítica: el francés por la indisciplina que estalló en algunos cuerpitos y por las muchas bajas que le producían las enfermedades, y el español por la escasez de víveres y municiones y por las epidemias que entre sus soldados desarrollaron las miasmas del terreno pantanoso en que se asentaban los campamentos.

Comprendiendo el Gran Capitán que tan triste situación no podía prolongarse sin exponer á su ejército á perecer en aquellas tierras encharcadas, tan luego recibió un refuerzo de 3.000 hombres y algunas municiones que le trajo Bartolomé de Albiano, retó al enemigo á librar batalla, no obstante que continuaban sus tropas siendo inferiores en número, no teniendo el placer de ver aceptada su invitación.

Entonces acordó ir á buscarle en sus campamentos, y en la noche del 28 de

Diciembre se trasladó al otro lado del Garellano, utilizando un puente de barcas que construyeron con gran sigilo cuatro leguas más arriba del que tenían los franceses.

En tanto que Gonzalo de Córdoba descendía por la orilla derecha en busca del enemigo, Bartolomé de Albiano cayó con la vanguardia, casi toda compuesta de ginetes, sobre los franceses que ocupaban á Siero, produciendo en ellos gran mortandad y tremendo pánico, hasta el extremo de que los que pudieron huir no cesaron de correr hasta verse entre las tropas del Marqués de Saluzzo.

Sorprendido y aterrado éste por lo que le dijeron los fugitivos, con bastante precipitación, aunque sin desorden, levantó el campo y emprendió la retirada hacia Gaeta.

Al amanecer del siguiente día trabaron combate los españoles con la retaguardia enemiga, destrozándola casi por completo, á pesar de lo cual el grueso de la tropas francesas no interrumpió la marcha; mas al llegar al puente de la Mota de Gaeta se les atascaron los carros y artillería y se vieron obligados á dar la cara al enemigo.

Los franceses pelearon con pericia y valor; pero el talento militar de Gonzalo de Córdoba y la bazarria y arrojo de los soldados españoles, para quienes no suponía nada no haber probado alimento desde la tarde anterior y llevar unas seis horas de marcha, vencieron en aquella memorable batalla, término de campaña tan gloriosa, después de dos horas de titánica lucha.

Los franceses registraron próximamente 4.000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros, perdiendo, además, 1.500 caballos, 32 piezas de artillería, muchas banderas y todo el bagaje.

Las dispersas huestes de Luis XII se salvaron de una catástrofe aún mayor por haberse refugiado en Gaeta, plaza que capituló tres días después, el 1.º de Enero de 1504, último hecho de la guerra y conquista de Nápoles.

Maese Rodrigo.

## Tesoros en el mar de las Antillas

Según el autor del libro *The Buccaneers*, Mr. Stavans, son inmensas las riquezas que están esparcidas en el fondo del mar al pie de las rocas y arrecifes de las costas de Cuba y Puerto Rico.

Fundándose en los documentos que ha consultado en el Archivo de Indias, M. Stavans ha adquirido la convicción de que en dichos arcajes yacen millares de toneladas de metales preciosos, restos todos de buques españoles naufragados, y que están á disposición de quien quiera emprender la explotación de esos tesoros.

Al Este de la Isla de los Pinos—según el libro de que hablamos—entre los arrecifes llamados jardinillos, está sumergida toda una flotilla cargada con barras de plata, que el filibustero Bartolomé Portugués había apresado, y que el temporal echó á pique antes de llegar al puerto.

A poca distancia del Cabo de San Antonio, al extremo O. de la isla de Cuba, se encuentra otro tesoro de 15 toneladas de plata, cuya historia es muy curiosa.

Hacia el año 1650, se apoderaron de una goleta española que navegaba, con rumbo á la Península, unos filibusteros y hallaron, con gran contradicción suya, al registrar el buque, unas barras de color negrozco que tomaron por estaño. Incomodados por haber expuesto su vida por cosa que creyeron de tan poco valor, arrojaron al agua el cargamento que luego supieron que era de plata.

En el estrecho que separa la isla de Cuba de la de Hayti, está sumergido un tesoro de valor incalculable.

A mediados del siglo pasado un señor Pippo, gobernador que fué de la entonces colonia inglesa Massachusetts, extrajo una fortuna inmensa de un solo buque sumergido allí, y como hay allí sumergida toda una flotilla, es fá-

cil comprender lo valioso del tesoro escondido en aquél punto, que es conocido por los habitantes de la región bajo el nombre de «Tesoro de Pippo».

Al S. de Cayo Hueso hay un tesoro que proviene de cinco goletas españolas que naufragaron en aquél paraje en el año 1717, y cuyo valor hacen ascender algunos á 4.000.000 pesos oro.

A poca distancia de Santiago de Cuba existe en el mar, otro valioso tesoro. Es un buque de la armada española que naufragó allí en el año de 1560.

Aquél buque lo mandaba el capitán D. Sebastián Jiménez, y llevaba el quinto que correspondía á la corona—unas doce toneladas—de las minas de plata de Guanabacoa.

Además de esta cantidad de plata, el buque llevaba las fortunas de muchos particulares que iban en él como pasajeros.

El tesoro más rico de aquellos parajes indudablemente es el que se encuentra al Sudoeste de la isla de los Pinos.

He aquí como sucedió el naufragio que depositó en aquellas aguas tesoro tan grande.

En el año de 1679, un grupo de prelados, altos funcionarios de la corona y particulares pudientes, salieron de Nueva España con rumbo á la Península.

Además de las riquezas personales, los personajes en cuestión, traían regalos valiosos para sus amigos y protectores de la corte. Cuando el buque se hallaba á altura de la isla de Pinos, el capitán notó que el agua comenzaba á invadir la bodega.

Quiso bajar para ver la causa del accidente; pero entonces se oyó una voz desde abajo que amenazaba con la muerte á todos los que se atreviesen á descender á la bodega. Al mismo tiempo se oyó el ruido de hachazos con que una mano misteriosa abría una brecha en un costado del buque.

Era que un indio, á quien habían embarcado por fuerza, resolvió hundir el buque con todos sus pasajeros.

Un oficial llamado José Núñez penetró en la bodega, pero era ya tarde.

El agua había invadido el buque, que no tardó en irse á pique.

Según el libro de Mr. Stavans, los tesoros indicados, son solo una pequeña parte de los que se encuentran en el mar de las Antillas.

## La tinta China

Para aplicar esta designación, *tinta china*, no se exige que el producto de que se trate haya de proceder del Celeste Imperio. El adjetivo ha perdido su carácter geográfico y estará bien empleado si las propiedades de la sustancia son iguales á las de la fabricada en China. Así entendida la cuestión, no hay engaño en declarar barras de tinta china á las fabricadas en Europa para uso de los dibujantes. Pero es el caso que los fabricantes europeos no han conseguido obtener un producto que pueda compararse honrosamente con la tinta china de China.

No se trata, sin embargo, de una particularidad común á todos los dominios del hijo del Sol. Dentro de ese inmenso territorio hay una localidad en que se encierra el privilegio ó el secreto de producir la «clásica» tinta china.

Esa localidad es An Hui, y del procedimiento que allí se sigue en esta industria, se tienen noticias vagas, que no bastan para que en otra parte pueda intentarse una competencia seria con los productos de An Hui, patria de la verdadera tía Javiara en materia de tintas de dibujo.

Uno de los elementos de la fabricación es un aceite parecido al de cáñamo ó al de colza, en fin, un aceite caracterizado por su riqueza en alcaloides, el cual se extrae de unos granos venenosos de una planta cultivada en el valle de Yang-Tsé.

Con ese aceite se mezcla grasa de cerdo y barniz en proporciones convenientes, y quemando la mezcla se obtiene un negro humo de finura ex-

traordinaria. Obtenido el negro humo, base principal de la tinta china, se amasa con una goma aglutinante, y se añade después un poco de almizcle y alcanfor, adiciones éstas que tal vez no cumplan otro fin que el de despistar á los que tratan de averiguar el secreto de las famosas barritas.

Por último, se invierten en la preparación de que hablamos algunas hojas de oro que sirven para dar cierto brillo metálico á las barras.

He ahí lo que se sabe sobre la interesante fabricación. Deseosos de completar estos datos han estudiado y trabajan sobre el particular muchos químicos, pero sus fórmulas ó recetas no han dado el resultado perseguido por los curiosos investigadores. El secreto de la verdadera tinta china es un problema industrial que está por resolver.

## ¿CUANDO ACABA EL SIGLO?

Nuestro estimado colega *El Correo* se ocupa de esta cuestión, que tan revueltas y encontradas tiene las opiniones de sabios y litúrgicos.

El artículo que el citado periódico dedica á este asunto, contiene datos curiosos é interesantes; pero no resuelve las dudas. Desde luego, hace observar que al final de cada siglo ha ocurrido lo propio.

Ya en tiempos de Petrarca—dice *El Correo*—se discutía de cuándo había principiado el siglo XIV. Hacia el año 1600 se acuñó en Alemania una medalla que decía: «Oh prodigio de los prodigios! En el año 1600 las gentes no sabían qué edad tenían.» En 1799 renováronse las disputas, especialmente en Alemania, formáronse dos partidos contrarios, el de los *noventainuevistas* y el de los *cientistas*. Schiller y Goethe pertenecían al partido de los noventainuevistas, y consideraban que el año 1800 era el primero del siglo XIX. Victor Hugo, en cambio, fué *cientista*, y consideraba el año 1800 como el último del siglo XVIII.

El Concilio de Nicea, fiándose en un cálculo establecido por el abad romano Dionisio, declaró que el año de dicho nacimiento coincidía con el año 754 después de la fundación de Roma (*post urbem conditam*); pero investigaciones ulteriores han demostrado plenamente que el abad Dionisio se equivocó por lo menos en tres años. De modo que, en realidad, actualmente no estamos en 1899, sino en 1902.

La equivocación, que se descubrió al elaborarse el calendario gregoriano, no se corrigió porque la supresión repentina de tres años hubiese producido una perturbación muy grande en todas las fechas mercantiles. Fué Carlo-Magno el que generalizó el empleo del sistema de contar el tiempo desde el nacimiento de Cristo, y dicho emperador consideró como primer año del siglo IX al 800. La Iglesia católica mantuvo esta tradición, y en 1800 el Papa Benifacio VII instituyó el año del jubileo, que había de volver cada cien años.

Si se considera matemáticamente el particular, es indudable que el año 1900, en vez de ser el primero del siglo XX, es el último del siglo XIX. En efecto, el 100 es el último de la centena; de modo que el año 100 es el último del siglo I, el 200 el último del siglo II y el 1900 el último del siglo XIX.

A pesar de esto, la cosa no es tan clara como creen los matemáticos. En efecto; no basta decir que nuestra Era empieza con el día del Nacimiento de Cristo. Este nació el 25 de Diciembre, y consideramos como primer día del año el 1.º de Enero, es decir, que arranca la Era cristiana, en realidad, del día de la *Circuncisión* de Cristo, no el de su *Nacimiento*. ¿A qué Era pertenecen esos ocho días que median entre el Nacimiento y la Circuncisión de Cristo? Algunos creen que el primer año de la Era cristiana es el que corresponde á la *Encarnación* del Señor, y que ocho días después de su Nacimiento ese año había expirado. En ese caso, el 1.º de Enero después del Nacimiento de Cris-

to sería el principio del año 2, y de ahí resultaría que el siglo empezará realmente el 1.º de Enero de 1900.

Sin meterse en más cálculos, las grandes potencias han decretado que el 1900 señale el principio del siglo XX.

*Un cristiano viejo*, que no quiere dudas, ha remitido al *Heroldo* las siguientes observaciones:

«Hace treinta y un años que reinaba Augusto en posesión de todos sus títulos con que le honraron sus costáneos, y el mundo se hallaba en completa y profunda paz; cuando en un humilde portal de Belén nació un niño que, al ser á los ocho días circuncidado en el majestuoso templo, tomó el nombre de «Jesús».

En ese día empezó el día, el mes y el año primero de la Era cristiana, y, como es natural, el siglo I de ella; el día 31 del último mes de aquel año acabó el primero de dicha Era, y así sucesivamente el dos, el tres, hasta el ciento, que tuvo que transcurrir por completo, para que se completara el siglo; pues si se hubiera contado su terminación al empezar, resuñaría un siglo de noventa y nueve años, ó lo que es lo mismo, un siglo que no era tal cosa.

Del mismo modo que cuando se reza el rosario se dice primer misterio al empezar el primer padrenuestro pero no se ha rezado el tal misterio hasta que se dice el *Gloria-patri*; é inmediatamente empieza el segundo misterio, y no se ha rezado hasta su *Gloria* respectivo; y así hasta el quinto misterio, que, al empezar, se le nombra, pero ni él ni el rosario acaban hasta el último *Gloria-patri*, que es el día 31 de Diembre, digámoslo así, del Rosario; como el día de San Silvestre del año 1900, que se nombra á sus comienzos, será el *Gloria-patri* del siglo XIX; y no puede ser material y matemáticamente de otro modo.»

POESÍA

## CON CARETA

Cauteloso, sagaz, cual la serpiente que sigilosa, con fruición se oculta. Y más tarde procaz hunde y sepulta. En cuanto toca su afilado diente,

Tal es en este mundo el maldiciente; De la opinión el corazón ausculta. E hipócrita, más tarde, nos resulta. Cuando no despreciable é insolente.

Nada su lengua acata ni detiene. Nada insaciable, juzga ni respeta. Al bien y á la virtud jamás se aviene,

Que es su figura fúnebre y escueta. La de un monstruo feroz que siempre tiene Puñeta sobre su rostro una careta.

Julio Valdelomar.

## Crónica Provincial

Ha experimentado notable mejoría en la grave enfermedad que padece el Arcipreste de Pozoblanco Sr. D. Rafael Rodríguez Blanco.

La Junta de la Comisión de *La Cruz Roja* en Montoro ha celebrado la Nochebuena repartiendo una abundante limosna, consistente en medio kilo de pan, arroz y bacalao á trescientos veinte y seis necesitados de aquella localidad. El Sr. Delegado de la benéfica Asociación remitió además, de su peculiar particular, á los reclusos en la cárcel, una limosna en metálico.

Los Jurados del partido judicial de Fuente Obejana, que han de comparecer ante esta Audiencia los días 15, 19, 20, 21 y 22 de Febrero del año próximo de 1900, á las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas por los delitos de incendio, homicidio y sedición, contra José Infante y otros, José Gallardo Molina, Manuel Capilla Mays, Aquilino José Sánchez y Radesin a Tena y otros, son los siguientes:

*Cabezas de familia*.—D. Antonio Bartolomé González.—D. Juan Carracedo Rey.—D. Acisclo Jurado López.—Don

Tomás Serrano Fernández.—D. Eustaquio Arévalo Arévalo.—D. Juan Alcalde Serrano.—D. Jesús Caballero Caballero.—D. José Manso de la Torre.—D. José Barbero Abril.—D. José Berenguer Vedú.—D. Fabián Moreno Cabrerá.—D. Francisco Manso León.—Don Salvador Naranjo Casado.—D. José Pedrajas Fuentes.—D. Joaquín Cortés Cabezas.—D. Manuel Capellán Murillo.—D. Luis Castelo Parras.—D. Carlos Molero Lesmes.—D. Eulogio García Amaro.—D. Antonio Madrid Velasco.

**Capacidades.**—D. Cristóbal Jiménez Jiménez.—D. Cecilio Galán Jiménez.—D. Víctor Cárdenas Herrador.—Don Rafael de la Torre Rodríguez.—D. Nicolás Fuentes Castillejo.—D. Emiliano Cano García.—D. Francisco Gala Veas.—D. Pablo Juan Abril Torres.—Don Fernando Ugar Sánchez.—D. Antonio López García.—D. Antonio Ruiz León.—D. Mariano Ledesma Murillo.—Don León Gutiérrez Domínguez.—D. Juan Muñoz Molero.—D. José Guillén Casabona.—D. Cristóbal García Grajera.

**Supernumerarios.**—Cabezas de familia.—D. Antonio Naval Garzón.—Don Mariano Viguera Espejo.—D. Rafael Cruz León.—Don Antonio Ojeda Infante.

**Capacidades.**—Don Rafael Jiménez Amigo.—D. José Gutiérrez Ravé y Naval.

En el pajar de la casa de D. Agustín Ortiz Pérez, Farmacéutico de Luque, sita en la calle Carrera núm. 4, se declaró anteayer un incendio, no ocurriendo desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en unas 2.000 pesetas.

En una mina en construcción, enclavada en la sierra de Vircauta, del término de Almedinilla, ocurrió el día 20 un desprendimiento, en ocasión en que se hallaban trabajando los obreros Juan Salazar Serrano, Guillermo Jurado Perálvarez y José Ramón Cruz Llorente, sepultándolos é hiriéndolos, al primero de gravedad, y á los otros dos de pronóstico reservado. Dichos individuos fueron conducidos á la aldea de Sileras donde se les practicaron las primeras curas.

El día seis del próximo Enero celebrará por primera vez el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Castro del Río, el nuevo sacerdote don Antonio Jiménez Márquez.

La Junta directiva del Casino Montillano ha quedado constituida, para el próximo año, en la siguiente forma: Presidente, D. Juan P. Susbielas y Sanz.—Vicepresidente, D. José Rivas Vaca.—Tesorero, D. Juan Porras.—Secretario-Contador, D. Angel Ortega y Trillo.—Vocales: D. Manuel Góngora, D. Manuel Navarro, D. Angel Gómez y L. Basiliano Jara Sánchez.

Por viajar sin billete en el ferrocarril, ha sido detenido en Doña Mencía, Alberto Alba y Sosa, natural de Jaén.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de Nueva Carteya, el vecino de aquella localidad, Guillermo Tomás Cuevas, por haber causado heridas golpeando en la cara con un revolver, á su convecino Bernabé Amo Tienda.

En la cárcel de Castro del Río han ingresado los vecinos de Nueva Carteya Antonio y Jerónimo Olivares Palenzuela, por dirigir cartas exigiendo dinero bajo amenazas de muerte é incendio de sus fincas, á los vecinos de Castro del Río, D. Pedro Luque Marquez y D.ª María de la Alegría Hita.

## HORRIBLE CRIMEN

Espiel, 27 Diciembre 99.  
A las cinco de la mañana de hoy salió de este pueblo para llevar fondos á la estación del ferrocarril el expendedor de tabacos y cobrador de las letras de cambio de la viuda de D. Amador

Vázquez, D. Manuel Juárez de la Torre, y en el camino salieron á su encuentro tres hombres, que después de darle varios palcos en la cabeza, le robaron once mil quinientas pesetas.

Después, y no contentos con esto, los malhechores le dispararon con una pistola un tiro en el pecho á quemarropa, dejándole la bala incrustada en la espalda y á la víctima en gravísimo estado.

La Guardia civil salió inmediatamente en persecución de los criminales, que hasta este momento no han sido habidos.

## Crónica Local

### Atención

El Sr. Presidente de la Comisión provincial de La Cruz Roja se ha servido remitirnos cinco bonos de la limosna que reparte dicho instituto con motivo de la inauguración de su «Dispensario.»

En nombre de los pobres á quienes los hemos entregado enviamos las gracias al Sr. Correa.

### Gratitud

Don Manuel González Suarez, vecino de Avila, por voluntad expresa, dá las gracias, por medio de la prensa, al personal facultativo del Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, Arenal 1, principal, Madrid, por haber logrado curarle, en mes y medio de tratamiento, de un catarro gastro-intestinal con dolores y vómitos que padecía hacía tiempo, con la cataforesis y corrientes eléctricas alternativas de alta frecuencia y gran tensión, dadas con el aparato especial del doctor D. Arsonval.

### A la sombra

Han ingresado en la cárcel correccional cuatro damas, llamadas Dolores Expósito Roque, Francisca Tienda Díaz, Inés Cosa Reyes y Carmen Pérez López, que estaban reclamadas por los juzgados municipales de esta ciudad.

### Desperfecto

La rejilla y la tapa de la cloaca de la calle de Gutiérrez de los Ríos están rotas, siendo un peligro para los pies de los transeúntes.

### Denuncia

Ha sido denunciado por una pareja montada de la guardia municipal, un sujeto que tenía pastando sin autorización dos caballerías menores de una haza de cebada de la Huerta de la Reina.

### Enfermo

Ha sido conducido al Hospital de Agudos un pobre enfermo que vive en la calle mayor de San Lorenzo.

### Registro

En este Gobierno se han solicitado treinta pertenencias para una mina de hulla, con el título de San Nono, sita en el término de Belmez y paraje conocido por la Boza.

### Pesas y medidas

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha designado para que tenga lugar la contrastación oficial de pesas, medidas é instrumentos de pesar en esta capital, los días del 1.º al 11 del mes de Enero próximo, ambos inclusive.

### Sesión

La celebrará mañana á las ocho de la noche la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital.

### Traslados

Han sido trasladados al Regimiento de Lanceros de Sagunto de guarnición en esta plaza, el teniente coronel don Federico Reinoso y Muñoz de Velasco, Marqués del Pico de Velasco, y el comandante D. Francisco Uzqueta Benítez.

### Viajeros

**Fonda Española.**—Han entrado: don Francisco Fortosa, procedente de Doña Mencía.—D. Miguel Forcada, idem de Jaén.

**Fonda de El Carmen.**—Han entrado: don Antonio S. Fernández, procedente de Hinojosa.—D. Francisco P. Mena, idem de Fuente Palmera.—Ha salido: don Juan R. Ruiz, con dirección á Carcabuey.

### Chirinola

Una solterona octogenaria é inmen-

samente rica, había estado cuatro ó cinco veces en peligro de muerte, logrando vencer siempre los rigores de la enfermedad.

Durante su última dolencia, le decía su único sobrino:

—Vamos, tía, con eso de la cremación, que se ha inventado ahora, debería usted animarse.

## Boletín Religioso

**SANTO DE MAÑANA.**—La tral. de Santiago.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Mañana en la parroquia del Sagrario, por don Rafael Aguilar y Gómez y señora, en sufragio por su padre é hijos.

—Mañana á las doce, cuarto día de novena al Niño Jesús en el santuario de la Virgen de la Fuensanta.

—Mañana, media hora después del toque de oraciones, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, quinto día de solemne novena al Divino Niño Jesús.

—Mañana á las cinco de la tarde, dará principio en la Real Iglesia de San Hipólito la novena dedicada al Divino Niño Jesús, con rosario, sermón y villancicos. Predicará los sermones el R. P. Julián Curiel.

—El Rvdo. Sr. Prior de la Comunidad de Párrocos de esta ciudad, de acuerdo con sus dignos compañeros, ha designado las parroquias del Sagrario, Salvador y Santo Domingo de Silos, San Pedro, San Andrés y San Lorenzo, para la celebración de los cultos mandados por Su Santidad y por el Prelado diocesano, á las doce de la noche del día 31 del corriente, en la que se expondrá Su Divina Magestad, siguiendo la celebración de la Misa Propiciatoria y las preces al Sagrado Corazón de Jesús y concluyendo con la reserva.

—El Director de la V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en el convento de Santa María de Gracia, don José Sarafín López Alcalá, acatando con profundo respeto el Decreto de Su Santidad, y secundando los deseos de su digno Prelado, invita á los terciarios á fin de que asistan en la noche del 31 del corriente á la Misa propiciatoria que se ha de celebrar á las doce de la misma, en la que tendrán la comunión general y turnarán en la vela al Santísimo Sacramento, dando un firme testimonio de su adhesión inquebrantable á las decisiones emanadas del sabio Pontífice.

—El domingo 31 del corriente y los días 1 y 6 de Enero próximo, continuarán las misas de aginaldo en la iglesia de San Rafael.

—En cumplimiento de lo ordenado por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, y con arreglo á las disposiciones de nuestro Excmo. Prelado, el día 31 á las doce de la noche, primera hora del año, se celebrará en el convento de Santa Ana, Carmelitas descalzas de esta ciudad, una misa solemne con exposición de S. D. M. Los fieles que asistan á ella pueden, previas las debidas disposiciones, recibir la sagrada comunión.

—El día 1.º de Enero estará S. D. M. manifiesta en forma de jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma del Sr. D. Manuel Pineda de las Infantas y Castillejo.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en los Padres de Gracia y San Hipólito por los RR. PP. de las respectivas Comunidades y los señores adictos á esta última iglesia.

Hay concedidas muchas indulgencias. Su madre, hermanos y demás familia, ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.



Comidas para el 30 de Diciembre

**ALMUERZO.**—Higado de ternera estofado.—Merluza guisada en salsa verde.—Pichones á la provenzal.—Entrecôte al natural en parrilla.

**COMIDA.**—Sopa de caracoles.—Mújol con salsa de alcázaras.—Contratapa de ternera mechada.—Setas en salsa de tomate.—Codornices en costrón.—Biscocho al «Chantilly».—Postres.

**Higado de ternera estofado.**—Después de mechado se pone en una cacerola con los mismos ingredientes que en el precedente caso, empleando vino blanco en lugar de tinto, y adicionando un trozo de azúcar; se cuece entre dos fuegos, sin que tengan éstos gran intensidad, durante tres horas, y se sirve caliente con legumbres y la salsa reducida á medio caldo. Puede agregarse también una mano de ternera, y enton-

ces el jugo formará una glasa después de frío, y el plato se puede destinar al desayuno ó presentarlo como entrada.

**Biscocho al Chantilly.**—Con un mol de liso y manchado interiormente con manteca de vaca se coloca, para hacerla cocer en el horno, una buena masa de biscocho.—Cuando ésta tenga buen color y se haya esponjado lo suficiente, se retira del horno y se deja enfriar; conseguido esto, se saca el biscocho del molde, y por debajo se le extrae la miga hasta dejarlo hueco, pero con paredes de uno ó dos centímetros de gruesas.—Al servir el manjar se coloca sobre una servilleta puesta en plato con helado de vainilla, y éste se cubre con el biscocho.

(Prohibida la reproducción)

## ULTIMA HORA

### Asuntos filipinos

El general Jaramillo ha escrito á un personaje congratulándose de que Baldomero Aguinaldo haya otorgado su puesto de confianza á Venancio Concepción, afecto á la causa de España, suponiendo que esto facilitará la libertad de todos los prisioneros españoles.

Se comentan los especiales caracteres que revestirá el proceso que ha de formarse al general Peña por la rendición de Cavite.

Dicese que el dicho general poseía un voluminoso paquete de documentos que demostraban quién había sido el verdadero responsable del desastre del archipiélago.

Este paquete fué olvidado por su esposa en un carruaje en Manila, habiendo sido imposible encontrarlo.

El general Peña espera demostrar quién es el verdadero responsable.

### Hablando con Silvela

El presidente del Consejo hablando con un redactor de nuestra Agencia ha dicho que la entidad de las ventajas comerciales para España y los Estados Unidos en Filipinas lo dispone el tratado de París.

Las negociaciones que ahora se siguen van encaminadas á otros objetivos.

El jefe del Gobierno dijo también que era esperado en Madrid el capitán general de Barcelona.

A más dió la noticia de que en Enero se publicará la reorganización del Tribunal Contencioso y de las demás economías hechas en la Presidencia y en los presupuestos de los ministerios de la Gobernación y de Hacienda.

También será publicada la reforma del arancel, firmada ayer, que consiste en la rebaja de los derechos de importación del té, café, petróleo, maquinaria agrícola y varios productos que son precisos en el mercado peninsular, y se elevan los derechos de otros productos.

Siempre se deja un margen protector de 25 por 100 sobre las procedencias de Fernando Póo.

## Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 27 de Diciembre.

4 por 100 interior contado, 69 00.—Exterior contado, 00 00.—Amortizable, 76 50.—Banco de España, 499 00.—París á la vista, 27 55.—Centenes alfonosinos, 27 55.—Idem isabelinos, 30 05.—Onzas, 27 55.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Córdoba, 500.

### Mercado de Córdoba

#### CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 27 Diciembre de 1899  
Aceite fresco de 37 á 38 reales arroba.—Trigo duro, á 55 reales fanega.—Id. blanquillo, á 51.—Cebada, á 27.—Habas castellanas, de 36 á 37.—Cochineras, á id.—Idem morunas, á idem.—Alpiste, á 52.—Garbanzos tiernos, de 100 á 140.—Id. duros, de 50 á 60.—

Alverjones, á 34.—Yerba á 34.—Escaña, á 18.—Harina candeal Castilla extra á 19 3/4 rls. arroba.—Idem corriente, á 18 3/4.—Idem recia superior del país, á 19.—Idem recia corriente, á 18 1/2.—Idem de 2.ª á 17 3/4.—Idem de 3.ª á 17.

## Espectáculos

### Gran Teatro

Compañía cómico-dramática dirigida por don Manuel Espejo

Función para el sábado 30 de Diciembre de 1899.

- 9.ª del 2.º abono
- 1.º Sinfonía.
  - 2.º El Sacrificio.
  - 3.º La comedia en dos actos, La ducha.

A las ocho y media en punto.

## Pasatiempos

### CHARADA

En un precioso jardín bien primera cuatro cinco, en cómoda mecedora se encontraba don Jacinto.

Comiendo un cacho de dos se le acercó el jardinero con sonrisa de bondad y la mano en el sombrero.

Don Jacinto, hombre muy foso y de carácter cruel, se expresó de esta manera encarándose con él:

—¿Que se te figura á tres? Tienes todo abandonado, y eres un gran zalamero y un pillo muy solapado.

Muy un dos tres cuatro cinco el hombre así se expresó, y el jardinero, furioso, un trástazo le pegó.

(La solución en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR  
HIS-TO-RI-ETA

La han acertado: Don Crisóstomo, Lechuguilla, Fierabrás y Retintín.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

### De Inglaterra

Madrid 29 (9 45 m.)

Telegrafían de Londres que lord Salisbury pensaba dimitir, pero que ha desistido de hacerlo por indicaciones de la Reina.

Hasta este momento no se ha recibido ninguna nueva noticia de encuentros entre las tropas inglesas y boers.

Solo se sabe que Joubert, completamente restablecido, ha llegado al campamento de Celenso y se ha puesto de nuevo al frente del ejército boer.

### Corre prisa

Madrid 29 (10 40 m.)

El Sr. Paraíso ha telegrafiado á Valladolid insistiendo en que se unan los productores para realizar lo que él llama la obra nacional, con el concurso de todos.

También encarga que se activen los preparativos de la Asamblea que ha de reunirse el 14 de Enero.

### Enfermo

Madrid 29 (1 20 t.)

El Sr. Silvela ha recibido un telegrama de Londres participándole que se halla gravemente enfermo el Embajador de España cerca de S. M. la Reina Victoria el señor Conde de Benomar.

En Manila no se han presentado más prisioneros libertados.—Mencheta.

Córdoba.—Imp. «La Verdad», Librería 18

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6  
Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

# IMPRENTA "LA VERDAD"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromos tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente, de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



**Para las madres que crían niños debilitados, convalecientes, etc.**  
**NUTRITIVO HEYDEN**  
(Albumina pura desdoblada, directamente absorbible, pasando á los jugos orgánicos sin necesitar ningún trabajo digestivo). Producido de las claras de los huevos frescos.  
**TIENE EFECTOS MUY ESTIMULANTES DEL APETITO**  
En la etiqueta van indicados su dosis, manera de empleo y precio.  
Aumenta y mejora considerablemente la leche de las amas.  
Se vende en botes de 25, 50, 100 y 250 gramos, en todas las buenas farmacias. Al por mayor en las principales droguerías, centros de específicos y por mediación del representante general en España: D. Gustavo Reder, Lope de Vega, 50 y 52, Madrid.

Una Sociedad alemana de transportes, de primera clase, desea emprender negocio en España y desea unrepresentante muy bien relacionado. Ofertas con indicación de referencias bajo A. L., 500, al Centro anuncios de J. W. Basedow, Hamburgo.

LIBRERIA, ALMACÉN DE PAPEL  
Y OBJETOS DE ESCRITORIO

"DIARIO DE CORDOBA,"

Eduardo Molina y Villalba

San Fernando, 37 y 34

## GÉNEROS ESPECIALES PARA PASCUA

Alfajores y mantecados de Antequera; polvorones y mantecados de Granada; mantecados de Láujar; mazapanes en cajas de varios tamaños; idem en figuritas y jamoncitos, para expendierlos al peso; caramelos especiales; bombones de chocolate á la crema; gran surtido en galletas finas; frutas al natural y en almíbar; dátiles de Berbería; orejones; higos de Fraga; embuchado de lomo; chorizos y jamones Morison; vinos de Jerez, Málaga, Rioja y de Burdeos; gran surtido en licores; champagne Codorniu.

LUCAS GÓMEZ PÉREZ

CARRETERAS, 1 Y JUDERIA NÚM. 2.

Se ha recibido EL ALMANAQUE de Bailly Bailliere para 1900.

Agendas de Bufete para 1900 de todas clases.

Dietarios para 1900.

Almanaques Americanos para 1900 de todas clases y precios arreglados.

Gran surtido de libros rayados para contabilidad, libretas, cuadernos y libros de memoria. Completo surtido en Devocionarios y libros religiosos.